

República de Panamá

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE No. 67

De 19 de abril de 2011

Que deja sin efecto la Resolución de Gabinete No. 121 de 18 de septiembre de 2009 y la Resolución de Gabinete No. 133 de 13 de octubre de 2009, Que reglamentan el procedimiento para acordar los nombramientos de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y sus respectivos Suplentes, con sujeción de la Asamblea Nacional

EL CONSEJO DE GABINETE,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que por la inmediatez en garantizar el carácter expedito e ininterrumpido en el funcionamiento de la administración de justicia y dando cumplimiento a la función atribuida al Consejo de Gabinete en el numeral 2 del artículo 200 de la Constitución Política de la República, mediante el cual corresponde a este Ente Colegiado acordar con el Presidente de la República los nombramientos de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia,

RESUELVE:

Artículo 1. Dejar sin efecto la Resolución de Gabinete No. 121 de 18 de septiembre de 2009, "Que reglamenta el procedimiento para acordar los nombramientos de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y sus respectivos Suplentes, con sujeción de la Asamblea Nacional"; así como la Resolución de Gabinete No. 133 de 13 de octubre de 2009, "Que modifica la Resolución de Gabinete No. 121 de 18 de septiembre de 2009" y cualesquiera otras disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 2. La presente Resolución de Gabinete regirá a partir de su promulgación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil once (2011).

RICARDO MARTINELLI BERROCAL
Presidente de la República

El Ministro de Gobierno,
encargado,

LUIS ERNESTO CARLES

El Ministro de Relaciones Exteriores,

JUAN CARLOS VARELA

El Ministro de Economía y Finanzas,

ALBERTO VALLARINO CLÉMENT

La Ministra de Educación,

LUCY MOLINAR

El Ministro de Obras Públicas,

FEDERICO JOSÉ SUÁREZ

El Ministro de Salud,

FRANKLIN VERGARA J.

La Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,

ALMA LORENA CORTES AGUILAR

El Ministro de Comercio e Industrias,

ROBERTO HENRÍQUEZ

El Ministro de Vivienda y
Ordenamiento Territorial,

CARLOS ALBERTO DUBOY SIERRA

El Ministro de Desarrollo Agropecuario,



EMILIO JOSÉ KIESWETTER

El Ministro de Desarrollo Social,

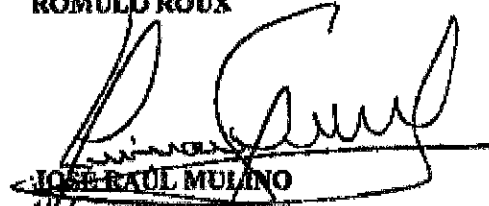
GUILLERMO A. FERRUFINO B.

El Ministro para Asuntos del Canal,

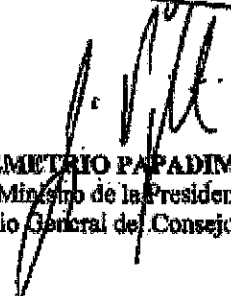


RÓMULO ROUX

El Ministro de Seguridad Pública,



JOSÉ RAÚL MULINO



DEMETRIO PAPADIMITRIU
Ministro de la Presidencia y
Secretario General del Consejo de Gabinete